



ACTA DE CONSTITUCION DE COMITÉ

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE PUNO

A las 20:00 horas del día 01 del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el local ubicado en la Urbanización Azirumi III etapa Zona-B Mz L Lt 7, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Puno del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Puno, como moderador la Señora **MARIELA GANDY ALVA HUMIRI** identificada con DNI N°42951313, en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Puno del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Puno, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: MARIELA GANDY ALVA HUMIRI
2. Secretaría de Organización: FLORES VIZA MÁRCOS DUVERLY
3. Secretaría de Economía: JIMENA LUCERO LUNA VELAZCO

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestringido al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 21:30 horas del día 01 del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.